

COMISE ORDINARIA 31/05/2023. (I).

El buen trabajo de **UPM** sigue dando sus frutos, debido a la advertencia de **UPM** de acudir a los tribunales por aplicar la fórmula de la productividad de forma arbitraria, hoy el ayuntamiento nos comunica que se aplicará esta fórmula a casi todos los compañeros, excepto cuando sin llegar al mínimo de jornadas, los días de ausencia por permisos retribuidos no computables sean más que los días de baja por enfermedad común.

En la última comise eran 350 los compañeros que no cobraban y hoy ya son 59, pero seguimos trabajando para que **TODOS** cobren.

Desde **UPM** insistimos que la fórmula se debe aplicar a todos los compañeros, que es lo que se firmó en el acuerdo y se ha intentado desvirtuar, por lo que seguiremos vigilantes en cada comise y denunciaremos en los tribunales si no se le aplica a algún compañero.

Jornadas voluntarias en fin de semana y grandes eventos: Manifiesta el Jefe Superior que aunque sea asignado un día como gran evento, va a enviar a componentes que hayan vendido los fines de semana siempre que sea en ese periodo el gran evento.

UPM manifiesta que eso no es lo firmado y que podemos encontrarnos con la incongruencia de tener tres cantidades distintas de abono por el mismo servicio, además de que ante esta forma de proceder se los compañeros no se van a apuntar a las jornadas voluntarias.

UPM ha propuesto que se articule la solicitud de horas de libranza en el mismo día o en el día anterior, ante los problemas que surgen en algunas unidades con su concesión. El Jefe Superior acepta la propuesta y enviara una nota a las unidades.

Se ha acordado como ausencia parcial que computa como trabajado para la DPO el acompañamiento a familiares de primer grado a cirugías ambulatorias cuando sea a hijos menores y a mayores de 65 años.

31/05/2023

UPM

COMISE ORDINARIA 31/05/2023. (II).

Plus de paisano 2022: manifiestan que no se puede obligar a ningún componente a realizar servicio de paisano sin la autorización de Delegación del Gobierno y para abonar el plus se debe de tener la autorización y haber realizado como mínimo el 50% de las jornadas de paisano.

UPM reclama que las trabas burocráticas son problemas de la administración y que se debe abonar el plus a los componentes a los que se solicitó la autorización y cumplen con el 50%, además de remarcar que el 50% de la jornada debe ser excluyendo los días que se consideran trabajados, es decir el 50% de 179 en la mañana, de 172 en la tarde, de 111 en noche 1 y de 107 en noche 2.

Nos informan que el día 23 de mayo se ha enviado el expediente del año 2022 a retribuciones.

Se ha solicitado que para los agregados a otras unidades para realizar un servicio como para los servicios con flexibilidad horaria, exista un mínimo de 48 horas de antelación en su comunicación.

No habrá convocatorias de las unidades de especialización hasta que la toma de posesión del nuevo equipo de Gobierno.

Nueva promoción de Oficiales: Finalizarán el curso en el mes de Julio.

UPM exige una segunda vuelta de petición para los Oficiales, como consta en el reglamento del cuerpo, poniendo algunas trabas la administración, pero comprometiéndose a buscar una solución.

Movilidad horizontal: el 16 de junio firman y se les compensa con dos días de libranza calendarizados. Se solicita que se les compense con las 4 horas por asistir a la votación.

Abono en la nómina de Junio: Horas extras del mes marzo y posiblemente del mes de abril y los importes pendientes del día 24 y 31 de diciembre.

COMISE ORDINARIA 31/05/2023. (1)

El buen trabajo de **UPM** sigue dando sus frutos, debido a la advertencia de **UPM** de acudir a los tribunales por aplicar la fórmula de la productividad de forma arbitraria, hoy el ayuntamiento nos comunica que se aplicará esta fórmula a casi todos los compañeros, excepto cuando sin llegar al mínimo de jornadas, los días de ausencia por permisos retribuidos no computables sean más que los días de baja por enfermedad común.

En la última comise eran 350 los compañeros que no cobraban y hoy ya son 59, pero seguimos trabajando para que **TODOS** cobren.

Desde **UPM** insistimos que la fórmula se debe aplicar a todos los compañeros, que es lo que se firmó en el acuerdo y se ha intentado desvirtuar, por lo que seguiremos vigilantes en cada comise y denunciaremos en los tribunales si no se le aplica a algún compañero.

Jornadas voluntarias en fin de semana y grandes eventos: Manifiesta el Jefe Superior que aunque sea asignado un día como gran evento, va a enviar a componentes que hayan vendido los fines de semana siempre que sea en ese periodo el gran evento.

UPM manifiesta que eso no es lo firmado y que podemos encontrarnos con la incongruencia de tener tres cantidades distintas de abono por el mismo servicio, además de que ante esta forma de proceder se los compañeros no se van a apuntar a las jornadas voluntarias.

UPM ha propuesto que se articule la solicitud de horas de libranza en el mismo día o en el día anterior, ante los problemas que surgen en algunas unidades con su concesión. El Jefe Superior acepta la propuesta y enviara una nota a las unidades.

Se ha acordado como ausencia parcial que computa como trabajado para la DPO el acompañamiento a familiares de primer grado a cirugías ambulatorias cuando sea a hijos menores y a mayores de 65 años.

COMISE ORDINARIA 31/05/2023. (II)

Plus de paisano 2022: manifiestan que no se puede obligar a ningún componente a realizar servicio de paisano sin la autorización de Delegación del Gobierno y para abonar el plus se debe de tener la autorización y haber realizado como mínimo el 50% de las jornadas de paisano.

UPM reclama que las trabas burocráticas son problemas de la administración y que se debe abonar el plus a los componentes a los que se solicitó la autorización y cumplen con el 50%, además de remarcar que el 50% de la jornada debe ser excluyendo los días que se consideran trabajados, es decir el 50% de 179 en la mañana, de 172 en la tarde, de 111 en noche 1 y de 107 en noche 2.

Nos informan que el día 23 de mayo se ha enviado el expediente del año 2022 a retribuciones.

Se ha solicitado que para los agregados a otras unidades para realizar un servicio como para los servicios con flexibilidad horaria, exista un mínimo de 48 horas de antelación en su comunicación.

No habrá convocatorias de las unidades de especialización hasta que la toma de posesión del nuevo equipo de Gobierno.

Nueva promoción de Oficiales: Finalizarán el curso en el mes de Julio.

UPM exige una segunda vuelta de petición para los Oficiales, como consta en el reglamento del cuerpo, poniendo algunas trabas la administración, pero comprometiéndose a buscar una solución.

Movilidad horizontal: el 16 de junio firman y se les compensa con dos días de libranza calendarizados. Se solicita que se les compense con las 4 horas por asistir a la votación.

Abono en la nómina de Junio: Horas extras del mes marzo y posiblemente del mes de abril y los importes pendientes del día 24 y 31 de diciembre.